

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA



Boletín Informativo

26/2023

17 de Julio de 2023

NUM. REG. 854

- ❖ **La Sección 222 de San Luis Potosí lleva a cabo con éxito la Consulta de Revisión de Contrato Colectivo de Trabajo.**
- ❖ **Las y los compañeros consultados se manifestaron a favor del convenio de revisión de su contrato colectivo de trabajo.**

Este viernes 7 de julio del presente se realizó en el campamento de sindicalizados en Salitrera, municipio de Zaragoza, San Luis Potosí la **Consulta del Convenio de Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo de la Sección 222.**

Las compañeras y compañeros miembros de la sección participaron activamente conforme con los nuevos lineamientos de la reforma laboral y su artículo 390 Ter de la Ley Federal del trabajo en la que cada trabajador emitió su voto personal, libre, directo y secreto.

Las votaciones se llevaron a cabo de acuerdo con la convocatoria emitida por el **Sindicato Nacional Minero** avalada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, cumpliendo con los requisitos de publicarse y colocarse debidamente de forma visible, en las diferentes áreas de trabajo para que las y los compañeros tuvieran conocimiento previo de dicha consulta.

Como resultado de las pláticas conciliatorias que se realizaron en las instalaciones de la sede nacional de la organización sindical, siempre bajo la guía y liderazgo de su **presidente y secretario General Senador Napoleón Gómez Urrutia**, se llegó a un acuerdo conciliatorio en el que participaron la Comisión Revisora de Contrato de la sección y representantes de la empresa **Mexichem Flúor, S.A de C.V.** con fecha del 9 de mayo de 2023.

Este acuerdo fue ratificado en la consulta mencionada por el 99% de las y los compañeros de la sección 222 de San Luis Potosí.

De esta manera, el Sindicato de Mineros, sigue avanzando significativamente en la obtención de mejores salarios y prestaciones para sus agremiados y sus familias, siempre con una firme tradición democrática impulsada por nuestro líder, **presidente y Secretario General Senador Napoleón Gómez Urrutia** para continuar cumpliendo cabalmente con la reforma laboral.